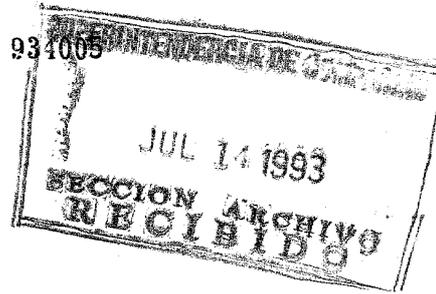


El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE

Matutino al Servicio de El Oro y de la Patria
Redacción, Administración, y Talleres
Sucre 209 - Casilla 671 Teléfonos 930375 - 933119 - Fax 934005
Machala - El Oro

Machala, 13 de julio de 1.993



Sr. Abog.
LUIS SOLORIZANO VALLEJO
INTENDENTE DE COMPANIAS DE EL ORO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que el Señor Alfonso Ismael Veintemilla Carrión, Accionista de GRAFICOS ORENSES C.A. - GRAFORCA, ha procedido a ceder y transferir 6.442 Acciones de su propiedad en el Capital Social de la Compañía GRAFICOS ORENSES C.A. - GRAFORCA, a favor del Econ. Jorge Guillermo Castro Patiño, cesión de la que se ha tomado nota, mediante la inscripción de rigor, con fecha de hoy, en los Libros de Acciones y Accionistas de GRAFICOS ORENSES C.A. - GRAFORCA.

Tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Los Titulos contentivos de las Acciones que el Señor Alfonso Ismael Veintemilla Carrión ha cedido y transferido a favor del Econ. Jorge Guillermo Castro Patiño son los siguientes:

Titulo No. 3220, correspondiente a las Acciones No.99194 a la 104193, contentivo de Cinco Mil Acciones.

Titulo No. 3221, correspondiente a las Acciones No.104194 a la 105193, contentivo de Un Mil Acciones.

Titulo No. 3222, correspondiente a las Acciones No.105194 a la 105593, contentivo de Cuatrocientas Acciones.

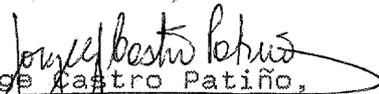
Titulo No.3223, correspondiente a las Acciones No.105594 a la 105633, contentivo de cuarenta Acciones.

Titulo No.3224, correspondiente a las Acciones No.105634 a la 105635, contentivo de dos Acciones.

Particular que hago conocer a Ud. para los fines consiguientes.

Con las consideraciones más distinguidas me suscribo de Ud.

Atentamente.,


Jorge Castro Patiño,

El Cambio, 29 de junio de 1.993

Señor Gerente
GRAFICOS ORENSES C.A.
Machala

De nuestras consideraciones:

Para los efectos legales y pertinentes, cumplenos hacerle conocer que en esta fecha, en ejercicio libre y legítimos de nuestros derechos yo: Alfonso Veintemilla Carrión he procedido a ceder, traspasar y enajenar las Acciones Ordinarias y Nominativas que por el valor de S/.1.000,00 cada una tengo en la Empresa de su digna Gerencia y títulos que son los siguientes:

TITULO # 3220, correspondientes a las Acciones # 99194 a la 104193, contentivo de cinco mil acciones, cuyo valor es de S/.5'000.000,00 de sucres.

TITULO # 3221, correspondiente a las acciones # 104194 a la 105193, contentivo de mil acciones, cuyo valor es de S/.1'000.000,00 de sucres.

TITULO # 3222, correspondiente a las acciones # 105194 a la 105593, contentivo de cuatrocientas acciones, cuyo valor es de S/.400.000,00 sucres.

TITULO # 3223, correspondiente a las acciones 105594 a la 105633, contentivo de cuarenta acciones, cuyo valor es de S/.40.000,00 sucres; y,

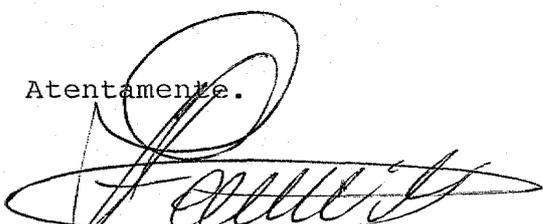
TITULO # 3224, correspondiente a las acciones # 105634 a la 105635, contentivo de dos acciones, cuyo valor es de S/.2.000,00 sucres.

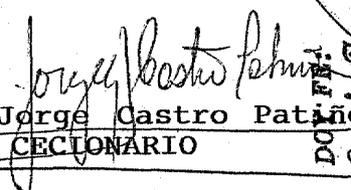
Esta cesión y transferencia de dominio de las Acciones en esta comunicación especificada, en la que enajeno total y plenamente en la propiedad los valores y todos los derechos que me corresponden en las Acciones transferidas, la hago en favor del Señor Econ. Jorge Castro Patiño, a quién reconozco y declaro que es el poseedor y dueño exclusivo de las Acciones cedidas.

Por mi parte yo: Economista Jorge Castro Patiño, expreso que acepto la cesión y transferencia de dominio que ha mi favor hace el Sr. Alfonso Veintemilla Carrión de los Títulos Accionarios constantes en este documento.

Sírvase, Señor Gerente, disponer que en el Libro de Acciones y Accionistas de Graficos Orenses C.A. se registre e inscriba esta cesión.

Atentamente.


Alfonso Veintemilla Carrión
CEDENTE


Eco. Jorge Castro Patiño
CECIONARIO

Dr. José J. Cabrera Román
NOTARIO - ABOGADO
Machala, 29 de Junio de 1993
D.O. F. N. 1
Esta fotocopia que antecede es igual al Original.